

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025.

Señores:

**Bonohabientes organización TERPEL S.A.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante –Diario La República y La Semana.

Referencia: Organización TERPEL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Organización Terpel S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por el Diario La República y Diario La Semana:

“Terpel se apartó de comentarios de la ACP sobre la política energética del gobierno.”

“Terpel se desmarcó de la posición del gremio de petróleo y gas, ACP, que criticó al gobierno por incertidumbre en el sector.”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Organización TERPEL S.A.”